

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mañon Miércoles 23 Junio de 1886.

Año XIV. Núm. 4.028.

Las noticias de orden público

Hace algunos días que varios periódicos franceses, con una insistencia digna de llamar la atención, vienen publicando correspondencias ó telégramas fechados en distintos puntos de España anunciando inminentes trastornos, unas veces carlistas y otros republicanos.

Ultimamente dieron algunos cuenta de alteraciones ocurridas ya en varias capitales importantes.

Por otro lado, un diario tan serio como la «France» ha insertado telégramas insistiendo en que D. Carlos se hallaba en la Seo de Urgel y que presidía juntas y organizaba un ejército ni más ni menos que si dominara toda aquella parte de Cataluña.

Con estas noticias ha coincidido el telégrama del sábado en la noche, en el que quizá, por error de las agencias aparece el 4 por 100 español por un descenso de dos enteros en la Bolsa de Londres, cosa que no puede menos de causar extrañeza cuando en la Bolsa de París aquel mismo día no había ocurrido alteración sensible.

Todo esto revela que hay por parte de determinados banqueros en Londres y quizás en París una jugada á la baja sobre nuestros fondos, la cual contaba con algun suceso que no ha ocurrido y que por lo tanto está á punto de fracasar haciéndose para cubrirla esfuerzos desesperados de toda clase.

Relacionase con esto, y no nos lo explicamos de otra manera, las noticias insistentes que han llegado hasta las regiones oficiales de preparativos de alguna algarada que sirva de base á exageraciones para que el telégrafo lleve rumores alarmantes al extranjero contra la paz pública y el crédito de la nación.

Hasta tanto extremo ha prevalecido esta tendencia alarmista, que un periódico también relacionado con el gobierno como «El Correo» ha creído conveniente publicar esta importante advertencia al frente de su sección de última hora:

«Algunas casas de banca de Madrid han recibido hoy (19) telégramas de París y de Londres mostrando recelo de que se pueda turbar mañana el orden en España, y preguntando lo que se pueda saber en esto.

»También el gobierno antes y después de la última jugada de Bolsa en Londres, merced á la cual, y sin razón ostensible bastante, nuestros valores llegaron á bajar dos enteros, ha tenido y tiene noticia de que los republicanos revolucionarios se mueven estos días con inusitada actividad, yendo y viniendo y haciendo trabajos enderezados á turbar el orden.

»Duda, sin embargo, que lo alcancen, y de todos modos, hace lo posible por hallarse prevenido.»

Por lo que hemos podido observar nosotros en los centros oficiales, las precauciones se hallan tan bien tomadas, que creemos muy difícil la realización de cualquier conato de desorden, y en el caso que alguna turbulencia insignificante ocurriera sería, inmediatamente reprimida, pues todo el mundo vigila y está en su puesto.

En realidad, á todas luces aparece risible hasta la hipótesis de un movimiento insurreccional, anunciado como los espectáculos á dia fijo, y con el conocimiento de la autoridad competente.

Por lo tanto, por más que en lo posible todo cabe, nosotros creemos infundadas las alarmas cuando se habla de motines ó revueltas próximas, porque precisamente sólo suelen acontecer tales hechos en las épocas en que menos se habla de ellos y es mayor la confianza y el descuido del gobierno.

Lo que si causa tedio y afrenta es la poca seriedad que se atribuye á España, la escasa consistencia que se supone á nuestro crédito, cuando de esa manera se juega con la fortuna pública del país, tomando por punto de partida la creencia de que todo el que tiene valores españoles, á la más leve noticia falsa ó cierta, de cualquier insignificante algarada, se siente poseído de un terror pánico que le hace tirar su fortuna por la ventana, sin pensar que los muñidores de la alarma están esperando ese momento para hacer su negocio.

Por las noticias que tiene el gobierno hay completa seguridad de que el ejército todo está al lado de la causa del orden, lo cual tranquiliza por completo y corrobora la opinión de lo infundado de esos temores pesimistas.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación y de su conferencia y de las noticias que éste tiene de las provincias no resulta indicio ninguno de que se realice la función perturbadora anunciada.

Atentado contra el Presidente de la República Argentina

Un colega con referencia á noticias de Buenos Aires del 12 de Mayo último, dice que en ocasión de ir á pie el Presidente de la República, General Roca, desde su domicilio particular, en el Palacio del Gobierno, al Congreso nacional, con objeto de presidir su apertura y leer el Mensaje, á diez pasos del Congreso, en el momento en que el Vice-Presidente del Senado, Cambaceres, y Derqui, Vice-Presidente del Congreso, se disponían á saludar el Jefe del Estado, un individuo se precipitó de una calle vecina, separó á dos ó tres guardias é hirió al general Roca en la cabeza con un instrumento de hierro, que no ha logrado encontrarse, si bien varias personas que rodeaban al Presidente aseguran que el arma fué una piedra.

El General Roca, aunque herido cogió él mismo al agresor por la garganta, y el Doctor Pellegrini, un francés de Niza, y el Ministro de la Guerra, le sujetaron por los brazos, apesar de los esfuerzos desesperados del asesino.

La herida del general no ofrece gravedad.

Apesar de la debilidad que sentía, leyó el principio de su Mensaje, recibiendo una ovación á su entrada en la Cámara, así como le vitoreó el pueblo cuando de ella salió.

Durante la tarde todas las personas notables fueron á inscribirse en la lista.

El autor del atentado es un exaltado político, como si dijéramos un «patriota», que ha sido oficial y se pasó de un batallón del ejército provincial cuando la revolución de 1880. Se llama Ignacio Mongés, y tendrá unos treinta y cinco años. Según se dice, estaba exasperado contra el Presidente, porque las medidas tomadas por el Presidente en las elecciones impidieron triunfar á su partido.

En el momento del atentado, algunos grupos gritaron: «¡Muera Juárez! ¡Viva el pueblo!» Juárez Celmán es cuñado de Roca, y según los últimos telégramas ha sido elegido Presidente de la República Argentina.

El cardenal de San Agustín

Escriben de Roma que el acto de tomar posesion de su iglesia de San Agustín, en Roma, el Sr. Cardenal Monescillo, fué verdaderamente solemne, aunque el virtuoso prelado habia resuelto que tuviese lugar en forma privada.

La toma de posesion de verificó el dia 12. Apenas el maestro de ceremonias pontificias pasó á los frailes agustinos el correspondiente aviso, los muchos fieles que en constante concurso asisten á la devoción de la Virgen del Parto se apercibieron, llenando materialmente el templo para presenciar la fiesta.

El Cardenal Monescillo fué recibido por toda la comunidad á la primera grada del ingreso, y conducido al magnifico trono preparado «ad hoc», el notario mayor de la curia leyó la Bula pontificia, por la que Su Santidad concede al Cardenal de Valencia la célebre iglesia de San Agustín, con plena jurisdiccion temporal y espiritual.

Leyó luego un breve declarando tomada la posesion, breve de una caligrafía extraordinariamente bella, y enseguida el asistente general, por ausencia del general pronunció en latin un discurso de justa alegría por tan grata eleccion, encomiando las dotes públicas y privadas del nuevo titular.

Terminado, se levantó nuestro Cardenal, contestando breve y elegantemente á todos los puntos del discurso, con tal naturalidad y franqueza, que aquellos padres tan graves instruidos no pudieron menos de manifestar su gozo y admiracion con gratos murmullos, ya que no podían aplaudir.

Siguió luego el acto de obediencia: de uno en uno, todos los frailes le besaron de rodillas el anillo, teniendo para todos el Cardenal una expresion variada y efectiva.

Terminado, el asistente le entregó en una labrada bandeja de plata la Bula y el Breve; el Cardenal dió su bendiccion, y luego al asistente «la suma de los gastos oficiales.»

Inmediatamente tomó posesion material de la iglesia, visitando el altar del Sacramento, Mayor, Santo Tomás de Villanueva, Santa Mónica y la Virgen del Parto, que son los principales.

El Sr. Monescillo devolvió el mismo dia 12 las visitas á los Cardenales, principalmente al decano del Sacro Colegio, Monseñor Sacconi, y á Monseñor Pecci, hermano de Su Santidad. El 13 fué recibido por Leon XII en audiencia de despedida, y por la noche salió con direccion á España.

A su paso por Marsella y Barcelona, el Cardenal Monescillo ha sido objeto de respetuosa atención.

Ayer 17 llegó á Valencia, cuya poblacion le disponia un cariñoso recibimiento, á cuyo efecto desde las primeras horas de la mañana se encontraban reunidos en la estacion del f-carril el cabildo metropolitano, el personal de Palacio, comisiones del clero parroquial y las autoridades militares y civiles.

A la llegada del tren, un vuelo general de las campanas del Miguelete dió el aviso para que lo secundaran todas las de las torres de la capital. Su Eminentísima se dirigió en carruaje á palacio y recibió cariñosamente á los que le habia esperado en el magnifico salón del Trono.

Visiones celestes

Sabido es que, según los augures populares, el dia 24, en que se celebran juntas las fiestas del Corpus y de San Juan, será el último dia de nuestra vida, será el fin del mundo.

Estas profecias se repiten cada doce ó quince años, y hasta ahora no sabemos que se haya realizado ninguna. Pero por lo visto, este año va de veras, y como prólogo de la catástrofe, todas las noches se aparece la corte celestial al buen pueblo de Madrid, que á pesar de ser el que más fama tiene de ilustrado, incurre en estas aberraciones, como incurrió en la de creer que los «apóstoles» de hace dos años curaban todas las enfermedades con agua y saliva.

El caso es, que la esplanada de las Vistillas y la plaza de las Peñuelas, son desde hace cuatro noches puntos de cita de la «high life» de plazuelas y mercados, que allí acude á emocionarse viendo á la Virgen del Carmen aparecer sobre un altar, vestida de plata y circundada de rojizas nubes; á la Virgen acompañan San Pedro, San Pablo y otros varios Santos de no menos categoria, todos luciendo vistosos trajes y rodeados, como Nuestra Señora, de nubes de grana y oro.

De Chamberí, del Rastro, del Pacífico y hasta de la Guindalera, acuden centenares de personas dos á tres de la madrugada, bien á las Vistillas, bien á las Peñuelas, dando que hacer á los de orden público, cuya vista no distingue los prodigios célicos que al pueblo entusiasman.

«Nosotros, dice «El Correo», fuimos anoche á las Vistillas provistos de un anteojo de regular alcance y no vimos nada, pero nos guardamos mucho de contradecir á los que, no solo veían á los santos, sino que casi los hablaban, porque á ir contra el fervor popular, posible es que nos hubieran hecho ver las estrellas en forma de Marte, porque también hubo allí quien vió al Dios de la Guerra de pie, en una carroza tirada por briosos corceles, y poco más ó menos como está Neptuno en el Prado.»

El Conde de Paris.—En una visita que el Corresponsal parisiense del «Times» hizo á Eu con objeto de expresar al Conde de Paris su sincera simpatía por lo amenazado que estaba de ser desterrado, le dijo el Príncipe que al saber, á su paso por España, que se habia presentado á la Cáma-

ra un proyecto de ley de expulsion, no pensó en sí, ni aun en su familia, sino en su país, causándole gran pena ver que despues de cien años de conflictos y de discordias no se habia cerrado aun la era de las proscipciones y que hijos de Francia irian de nuevo á vagar errantes y sin domicilio en suelo extranjero.

Añadió que no habia decidido todavía á donde ir; pero que su inclinacion era á Inglaterra, puesto que, por ahora, le seria difícil hallar otro sitio de refugio.

No podria ir á Alemania: Austria está demasiado léjos de su querida Francia. Tambien habia pensado en Suiza; pero allí iria mas adelante, pues no tenia intencion de establecerse permanentemente en ningun punto.

El Conde de Paris añadió que no renunciaba enteramente á la esperanza de volver á su país, porque, aun bajo la actual forma de Gobierno, no podia creer que esa persecucion fuese perpétua, y que Francia no abriera sus puertas á todos sus hijos, razon por la cual no pensaba residir permanentemente en ningun punto.

A la pregunta de si lo seguirian á su destierro los demás Príncipes de su familia, contestó que habia manifestado á su hermano su ardiente deseo de que permaneciera en Francia, puesto que tiene derecho á ello, que lo mismo dice al Duque de Aumale, y que respecto de los demás Príncipes, nunca han figurado en politica, concretándose al deseo de servir á su país; que al separarle á él del resto de su familia se veia clasificado mas formalmente de lo que él se habia clasificado nunca, y que si su orgullo fuese mayor que su patriotismo, no podria menos de envanecerse de ello.

Preguntado si ocultaria el dia y hora de su partida, contestó que nó, á ménos que así se le previniese; que partirá públicamente, conociendo bastante á sus amigos, para estar seguro de que á su partida mantendrán la tranquila y silenciosa actitud que conviene guardar al despedir á una familia amiga que marcha al destierro y que tendrá una satisfaccion en estrechar las manos á los que acudan á despedirle, pero deseando una simpatía tranquila y no ruidosas demostraciones.

El Conde de Paris tiene cinco hijos; el Duque de Orleans, de edad de diez y siete años, la Princesa Elena, de quince, la Princesa Isabel, de ocho, la Princesa Luisa, de cuatro, y un niño que solo cuenta dos años.

Al despedirse el Corresponsal de aquella familia tan unida, se le acercó el jóven Duque de Orleans, y dirigiéndole una penetrante mirada, le dijo:

—Mr. de Freycinet no tiene hijo, ¿no es verdad?

—No lo tiene, Monseñor. Indudablemente queréis decir que si lo tuviera no le habria gustado dejarle el recuerdo de su ley de ostracismo.

—Precisamente.

La Bosnia y la Herzegovina.—Conforme á la nueva estadística que acaba de publicarse, la Bosnia y la Herzegovina reunidas se componen de 887.979 millas cuadradas, de 47 ciudades y 5.292 pueblos, con una poblacion de 1.336.091 almas, de las cuales, 705.025 son varones y 631.066 hembras. Respecto á religion, la poblacion se halla dividida en 492.710 mahometanos, 571.250 ortodoxos orientales, 265.788 católicos, y por último, 5.805 israelitas. Los ortodoxos habitan en general en la parte Norte, ó sea en las fronteras de la Sérvia y del Montenegro; los católicos, por

el contrario, residen en las fronteras de la Dalmacia y de la Esclavonia, mientras que la poblacion del centro de ambas provincias profesa la religion mahometana. Las principales ciudades son: Serajevo, que tiene 26.228 habitantes; Mostar, 12.665; Banjaluka, 11.357, y Bjelina y Doluja Tuzla, cada una de ellas con cerca de 8.000 almas.

Las dos provincias tienen tambien 31 conventos católico-romanos, con 144 iglesias, 285 ortodoxas, 926 mezquitas y 16 sinagogas.

La viña se cultiva con excelente resultado en 28 distritos, y existen además 33 minas de carbon mineral, 61 de varios metales y tres salinas muy productivas.

Recuerdo histórico.—El 8 de junio de 1871 fueron abrogadas las leyes de destierro contra los Príncipes de la casa de Borbon.

Es esta una efeméride muy de circunstancias en los momentos en que la Cámara de los Diputados está examinando los nuevos proyectos de destierro contra los mismos Príncipes.

Un año antes, cuando en mayo de 1870 llegó ante el cuerpo legislador imperial la demanda de abrogacion de las leyes de destierro, formulada por el Conde de Paris, por los Sres. Degouvé-Denuneques y Croussellat, y luego por los Príncipes mismos de Orleans, casi toda la izquierda, entre otros los Sres. Julio Favre, Picard, Keratry y Esquiros, se pronunció en favor de las peticiones.

Los republicanos de entonces hacian alarde de liberalismo y de justicia.

¡Cuánto han cambiado desde que están en el poder!

Italia.—Las elecciones municipales de Roma han dado el triunfo al partido clerical. En el censo hay 25.000 votantes. La mayor cantidad de votos que el partido clerical habia conseguido hasta ahora, 6.213, y el partido liberal 4.687. El Príncipe Torlonia, apoyado por todos los partidos, ha obtenido 9.676.

La mayoría ministerial en la eleccion de Vicepresidente de la Cámara, fué de 34 votos. Se cree que aumente esta cifra en lo sucesivo, y la posesion del Gabinete parece perfectamente asegurada.

En la Cámara de Diputados, el Ministro de Negocios Extranjeros ha presentado los Tratados de comercio con el Uruguay y con Zanzibar.

Se ha publicado un Libro verde, que contiene las cuestiones de Rumelia y Grecia, y que abraza el periodo de 6 de Enero á 7 de Junio de 1886.

Alemania.—La Exposicion Industrial Nacional que hay propósitos de celebrar en Berlín en 1888, se calcula que costará ocho millones de marcos. Tres y medio se cubrirán con los ingresos, dos dará la ciudad de Berlín y el resto el Gobierno Imperial. Los productores en pequeño están en favor de la Exposicion, pero se oponen á ella los grandes fabricantes.

Bulgaria.—El Príncipe Alejandro, en su discurso de apertura de la Asamblea Nacional, dijo que le era muy grato saludar á la primera Asamblea en que habia representantes de la nacion búlgara de ambos lados de los Balkanes.

Dió gracias despues á la nacion, que se habia levantado como un solo hombre para la defensa de su país, y que todo lo habia sacrificado para salvar la honra, la libertad y la integridad del territorio.

Despues dijo:

«La última guerra de la que salió Bulgaria victoriosa ha abierto una era nueva nuestra en historia, y ha conquistado para nuestra patria un honroso lugar entre los Estados vecinos de la península balkana. Esta guerra ha dado á la nacion confianza en sus propias fuerzas, y le ha inspirado la esperanza de un porvenir brillante.

Pero al mismo tiempo ha debilitado los recursos económicos del país, y ha creado nuevas necesidades y nuevos gastos, á los cuales será necesario acudir.»

Al concluir, manifestó el Príncipe la confianza de que la Asamblea prestaría su ilustrada cooperacion al Gobierno para resolver varios proyectos de ley que se presentarían para su examen.

Inglaterra.—En el manifiesto á sus electores de Midlothian, dice Mr. Gladstone que la Reina ha sancionado la disolucion con el fin de obtener la decision del país en la cuestion más grave que se le ha sometido desde hace dos siglos.

No hay mas que dos políticas posibles: gobernar por la fuerza, como quiere lord Salisbury ó dejar que Irlanda se arregle sus propios negocios.

Mr. Gladstone no da á sus adversarios el derecho de llamarse unionistas.

Dice que la union que ellos persiguen es la que se obtiene por el fraude y por la fuerza, jamás sancionado por el pueblo irlandés.

Irlanda no quiere que se deshaga la union; quiere que se le restituya su Parlamento; pero sin las prerrogativas que puedan debilitar los intereses del Imperio:

Añade Mr. Gladstone que los beneficios de su política serán:

1.º Consolidar la unidad del Imperio y aumentar su fuerza.

2.º Suprimir los conflictos de Irlanda y desarrollar los recursos del país.

3.º Limpiar la mancha que el juicio del mundo civilizado señala en la Gran Bretaña desde la conquista de Irlanda.

4.º Elevar la dignidad del Parlamento imperial y que progresen los asuntos del país.

Roma.—Sin expresar opinion concreta sobre la oportunidad de la alocucion dirigida á Mr. Gladstone por el Arzobispo y clero de Tuam, dando gracias al jefe del Gabinete británico por su defensa de la causa irlandesa, el Vaticano ha indicado á los Obispos irlandeses su deseo de que se abstengan en toda lucha de los partidos políticos.

Servia.—El célebre agitador Muranick, llegará pronto á Belgrado, para proponer al Gobierno del Rey Milano el establecimiento de una nueva compañía de vapores rusos, que toquen en la capital de Servia.

Africa.—En el Consejo legislativo de la colonia del Cabo se discutió el dia 20 del pasado mes una proposicion, en la cual se decia que ya era llegado el momento de unirse los diferentes Estados, colonias y dependencias del Africa meridional en un solo Estado, bajo el principio federal, y que con el fin de alcanzar este objeto, debia preguntarse sus opiniones á los diferentes Gobiernos interesados. Por último, quedó retirada la proposicion.

En la Asamblea legislativa del mismo dia, el Jefe del Gobierno pidió que se nombrara una Comision para que, en union con otros delegados de los Estados y Colonias vecinos, discutieran la cuestion de Aduanas fronterizas y Aranceles. El Jefe del Gobierno dijo que consideraba que era éste el primer paso para llegar á la federacion.

Gacetilla

El *papelucho* comenzó por burlarse de nuestra defensa del Lazareto y llamando súplico á este establecimiento. Pero ayer reconoce su error y nos hace coro en la crítica de las reformas del Sr. Zugasti. Ahora sólo falta que escriba al Diputado por Menorca pidiendo se interese por sus representados. Y habrá desecho la *plancha* co-

metida con su habitual descoco.

Nos resta añadir que jamás hemos abogado por este ni por el otro empleado. Defendemos sencillamente la necesidad de que el Lazareto, así en personal como en material, se halle á la altura que requiere su importancia.

Hoy debemos dar cuenta de otra *notable* economía.

Ahora se trata de rebaja de la cantidad señalada para la fortificacion de la Fortaleza de Isabel II. En los años anteriores solian destinarse al efecto unas *quinientas mil pesetas*. Actualmente, en los nuevos presupuestos, se reduce la consignacion á unas *trescientas mil*.

Está visto que nadamos en la abundancia desde que tenemos diputado zorri-llista.

Siempre habíamos creído que así sucedería.

Y, por desgracia, vamos acertando.

Ha recibido en la Universidad de Barcelona el grado de Licenciado en derecho civil y canónico, y con la nota de *sobresaliente*, D. Antonio Anglada y Bonet, vecino de Ciudadela, hermano de nuestro amigo D. Pedro, Ecónomo de la Parroquia de San Francisco de esta ciudad.

Cordialmente felicitamos al agraciado, no menos que á toda su familia.

Ha sido destinado al depósito de Palma de Mallorca el Teniente Coronel D. Pedro Morales.

Desde 1.º de Julio próximo hasta 30 de Junio de 1887, podrán los dueños de fincas adjudicadas á la Hacienda ó que se adjudiquen por falta de pago de contribuciones ó por otros descubiertos del Tesoro, retraerlas pagando el débito y los gastos del expediente ejecutivo.

Según cartas recibidas, procedentes de Gibraltar, Tetuan y Tánger, parece que el trigo alcanza en Marruecos, donde hay grandes partidas, unos precios que no exceden de once á doce reales la fanega.

Por telegrama recibido sabemos que en la tarde de hoy ha salido de Barcelona para esta Ciudad el nuevo General Gobernador militar de esta Isla.

Con motivo de la festividad del dia de mañana las tropas vestirán de gala y se izará el pabellon nacional en los edificios militares haciéndose por la batería de salvas de la Fortaleza de Isabel II las que corresponden por ordenanza.

Una compañía del 8.º Batallon de Artillería con su Capitan, subalternos y clases correspondientes dará la escolta á la procesion general que saldrá de la parroquia de Santa María á las seis de la tarde.

El resto del espresado Batallon de Artillería y el Regimiento de Infantería de Filipinas á escepcion de la fuerza destacada en la Fortaleza de Isabel II y al mando del Sr. Coronel Teniente Coronel del referido Batallon de Artillería cubrirán la carrera de la procesion, que anunciamos á nuestros lectores en el dia de ayer, replegándose las fuerzas tras la procesion que seguirán á ésta hasta su entrada en dicha parroquial iglesia.

Invitados atentamente por el Sr. Cura-Ecónomo de Santa María, probablemente asistirá á la procesion del Santísimo Corpus Christi, una Comision de Jefes y Oficiales de los Cuerpos é Institutos de esta Guarnicion.

Ha solicitado treinta días más de licencia el Sr. Registrador de la Propiedad de este partido.

Le ha caído la lotería al empresario de la verja del Cementerio Civil. Por el pliego de condiciones para la subasta de la misma, queda *favorecido* con la friolera de 150 pesetas que debe pagar para el plano y alineación. Es natural que dicho empresario se pregunte como nosotros: ¿qué relación hay entre la verja y el plano? ¿Si yo no le ha mandado hacer, por qué debo pagarlo?

Parece que ayer se acordó el pago de 80 pesetas al Sr. Sariago por el solícito esmero con que en el presente año ha dirigido el ordenado andar del reloj de las Casas Consistoriales, como también que se incluya igual cantidad para el mismo caballero en los presupuestos, á fin de que puedan abonarse los honorarios, derechos ó jornales devengados por el propio concepto en el próximo pasado año económico.

Muy bien por el Municipio.

Lo único que nos parece debiera hacer ahora en este punto, es aumentar la consignación al Sr. Sariago.

Y de esta manera tal vez andaría mejor el averiado reloj.

Un muchacho de cinco años de edad se ha caído esta tarde en una alberca de una de las norias de esta población. Apercibido de ello la madre que se encontraba por aquellas inmediaciones, ha acudido apresuradamente logrando ponerlo á salvo.

Mañana á la hora de costumbre asistirá á misa en la parroquia de S. Francisco la fuerza de Filipinas de guarnición en esta Ciudad.

Para Palma ha salido con su familia en la tarde de hoy D. Miguel Nuñez de Prado Ayudante del General Gobernador militar de esta Isla.

Pasado mañana viernes se cierra el despacho de billetes del sorteo de la Lotería Nacional que debe celebrarse en Madrid el 26 del actual, siendo el precio del billete de 30 pesetas dividido en décimos á 3 pesetas uno.

En la ermita de S. Juan Bautista (*Pladels Vergés*) se cantarán solemnes completas en honor del Santo, el sábado á las 7 de la tarde; y el domingo á las 5 de la mañana se celebrará, como de costumbre, misa rezada.

Esta noche á las diez la música del Regimiento de Filipinas obsequiará con una serenata al General Sr. Contreras, frente á la casa de D. Jaime J. Moncada en que se aloja.

Según noticias las lluvias caídas ayer causaron varios desperfectos en algunas fincas del término de Mercadal.

Se ha sobreesido la causa instruida sobre hurto de un cerrojo.

Por más que algun periódico palmesano y el corresponsal del *Papelucho* suponen que en esta Ciudad y Ciudadela se juega, podemos asegurar que es inexacto. Venga el Sr. Madrid Dávila con carácter oficial ó de incógnito, si mejor le place de esta manera, y podrá convencerse por sus ojos de la veracidad de nuestra afirmación. El Sr. Delegado, sin duda secundado en su noble esfuerzo por el Sr. Alcalde, no cesa en la persecución de aquel funesto vicio.

Pero comprendemos que el *Papelucho* atribuya indiferencia al Sr. Morales en la

persecución del juego. Quien espera el fagin y el fagin huye de su sombra municipal; es lógico que acumule defectos y censuras sobre los que tan dignamente lo ciñen.

Para Palma han sido embarcadas en la tarde de hoy 53 cabezas ganado vacuno, 129 lanar y 1 caballar.

El jueves último salió de la capital de esta provincia para Barcelona y Londres, con objeto de llevar á cabo la compra de un nuevo vapor destinado á hacer la travesía entre Palma é Ibiza, el opulento comerciante D. Mariano Fuster.

El decreto de indulto, con motivo del natalicio del Rey Alfonso XIII, comprende al Duque de Sevilla, que estaba confinado en la capital de la provincia.

Leemos en «El Isleño» del jueves:

«Entre el cargo que ha traído hoy de Mahon el vapor correo, figuran 55 cabezas de ganado vacuno, 111 lanar y 1 mular.

El vacuno es hermosísimo, habiendo llamado la atención por su grandor y gordura extraordinaria.»

El distinguido periodista y Director del «Diario de Barcelona», que conforme saben nuestros lectores pasó una temporada en Palma, ha publicado en aquel periódico, como recuerdo de dicha permanencia, un artículo muy alhagüeño para los mallorquines.

En virtud del decreto de Fomento recientemente publicado, y del cual tienen noticia nuestros lectores, autorizando y reglamentando las Cámaras de Comercio, son varias las poblaciones comerciales en las que se han constituido corporaciones de esta clase.

No tenemos noticia de que en esta ciudad se haga nada en este sentido.

Sabe «El Felanigense», apreciable colega mallorquin, que se trata de organizar en estas islas una Asociación de propietarios al objeto de poner coto al comercio de mala fe é impedir el descrédito de nuestros productos, del vino especialmente. Se constituirá al efecto un Sindicato compuesto de personas idóneas y patrióticas que procederá al análisis químico de los caldos destinados á la exportación, pondrá su marca á los envases y publicará un boletín para dar cuenta á los principales mercados de los buques que salgan y de las cualidades de los caldos que embarquen.

Es la primera vez que oímos hablar de semejante proyecto, que por lo mismo que lo tenemos por laudable desearíamos se realizara, si ha de llenar el fin que sus iniciadores se proponen.

Se ha iniciado la idea de presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre derechos pasivos á los Maestros de primera enseñanza, y la creación de un instituto para la protección y amparo á los huérfanos de aquellos. Al efecto de llevar á la práctica tan benéfica idea, se ha verificado en Madrid una reunión por el jefe de aquel negociado Sr. Robledo, nombrando en ella una comisión ejecutiva compuesta de los señores Roble, Sarrau, Madiero Gascou, Espin, Fernandez y Sanchez, Candeas, Hurtado, Labrado, Lopez y Munita, y las señoras Rojas y Ferrer, en representación de las escuelas de niñas cuya comisión principió á funcionar en el mismo día de su nombramiento.

El «Museo Balear» ha publicado un artículo biográfico acerca del Dr. D. Juan Maura Obispo electo de Orihuela. Resulta

de dicho escrito, que el Sr. Maura que tiene 45 años de edad, cursó todas las asignaturas de la carrera con la nota de *Meritissimus*, ordenándose sacerdote el 10 de Junio de 1865; ejerció la cura de almas en Biniamar, durante cuyo período se graduó de Lic. en Sagrada Teología; en los años consecutivos de 1867 y 1868 hizo, por dos veces distintas, oposiciones á las Canongías Penitenciaria y Lectoral, respectivamente; desempeñó el cargo de Director del Hospital civil de la provincia y el de catedrático de Teología moral del Seminario de Palma; en 1876 fué elegido, previas oposiciones, Lectoral de aquella Sta. Iglesia, desempeñando la cátedra de Instituciones bíblicas y luego la de Teología dogmática; en 1852 recibió la investidura de Doctor en Sagrada Teología y la Licenciatura en Cánones, y últimamente fué nombrado Vicario capitular en Sede vacante, de la Diócesis de Mallorca. El Sr. Maura es, además, profundísimo filósofo, distinguido literato y publicista y esclarecido orador sagrado. Ha colaborado en la «Unidad Católica», en la «Revista» y el «Museo Balear», revelando todos sus escritos, además de una gran potencia intelectual, arraigados hábitos de atención y estudio.

Como se ve, los altos y valiosos merecimientos del Sr. Maura justifican su elección para el báculo pastoral.

¡Quiera Dios concederle largos años de vida para el mayor bien de la Iglesia.

El Obispo electo de Mallorca, excelentísimo é Ilmo. D. Jacinto M.^a Cervera y Cervera, natural de Valencia, es doctor en Sagrada Teología, Misionero Apostólico, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Obispo dimisionario de Tenerife, Auxiliar antes de Zaragoza, dignidad de Tesorero de dicha Metropolitana, Arcediano de la de Toledo, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Cuenca y Catedrático de Teología en dicho Seminario.

Concédale el Cielo los auxilios necesarios para el acierto de la nueva grey que el Espíritu Santo ha encomendado á su pastoral solicitud.

¡Valiente vizcaíno!—El domingo último por la noche fué asaltado por tres hombres, con intención de robar, el caserío que se halla próximo al conocido por el de «Pichon», en la falda del monte de Archanda (Vizcaya).

Después de estar dentro y de pedir el dinero que tenía en casa el inquilino, una valerosa joven hija de éste, se abalanzó contra uno de los malhechores, y agarrándole por el cuello, pudo lanzarle por la escalera, no sin que le asestara el ladrón un fuerte golpe en la cara con la culata de un revólver; mas saliendo al campo dicha joven, pidió auxilio al caserío próximo, y cuando regresó habían escapado los tres bandidos, hiriendo al casero de tres puñaladas, una en el pecho, otra en el brazo y otra en la mejilla, y golpeando también á la mujer del referido casero, causándole varias contusiones; en su precipitada huida abandonaron los ladrones un revólver y una boina.

Nueva pólvora.—Ha empezado á usarse en algunas minas de carbon de los Estados Unidos la cal viva como sustituto de la pólvora.

Se muele finamente la cal y se forman cartuchos para barrenos, que se someten á la presión de 48 toneladas; en el agujero abierto por el taladro se coloca un tubo de hierro con una pequeña ranura á lo largo y en ella varios orificios; en seguida se introduce el cartucho; que ha de encajar

perfectamente en el tubo, y se fuerza en éste agua por medio de una bomba; el agua penetra por la ranura y se distribuye por toda la masa merced á los agujeros. Después se cierra herméticamente el tubo y se espera á que el vapor que se desarrolla produzca el efecto de la pólvora, aunque con menos rapidez y fuerza.

El Papelucho ha visto con gusto que se haya dejado cesantes á los empleados del Lazareto de este puerto.

¡Pues qué! ¿no basta ya el comedero público para satisfacer las necesidades de la familia?

La cosa tiene fácil remedio: establézcase una cocina económica.

¡Y á comer, ciudadanos!

Así saldreis de apuros de una vez para siempre.

Con fruición leemos la serie de insolencias, desvergüenzas y groserías que á diario nos dedica *El Papelucho*. No parece sino que alguna mosca maligna se le ha metido debajo del rabo. ¡Tan furioso sale por estas calles, sin trabas ni ronza!... Si la *afección* que le aqueja continúa molestandole, será cosa de llamar al albeitar.

O de narrarle algunos cuentos, que más que cuentos son historias.

Relación de los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo *Nuevo Mahonés*:

D. Miguel Nuñez de Prado, señora y un niño, Blotta Raffaele, Domingo Jannuzzi, Jaime Boronat, María Coll, Catalina Pablo, Francisca Tornerodells, María Mas, José Pavia y esposa, Jaime Espina, Sebastian Bagur y señora, Antonio Roca, Jaime Coll, dos individuos de tropa.—Total, 17.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 22.—9:45 n.

Ha continuado en el Congreso con escaso interés la discusión del Mensaje.

En el preámbulo del «Modus vivendi» se alude á las reservas de algunos firmantes.

Madrid 22.—10 n.

Se desmiente que D. Carlos haya estado en la frontera.

La derecha del Senado francés hizo una solemne declaración de protesta al votarse la expulsión de los príncipes.

Madrid 22.—10:15 n.

El diputado tradicionalista señor Baron de Sangarren, ha recibido una carta de D. Carlos aprobando las declaraciones que hizo en el Congreso.

Es inexacto que hoy se haya celebrado Consejo de Ministros.

Madrid 23.—9:30 m.

Se ha agravado la enfermedad del importante hombre público Sr. Moreno Benitez.

La Archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina-Regente, llegó esta mañana á París.

En el Senado francés se ha aprobado la expulsión de los príncipes por 141 votos contra 107.

Madrid 23.—10:30 m.

Se considera como pura fantasía lo dicho por «El Liberal», atribuyendo la salida del General Martínez Campos de esta Corte al deseo de evitarse compromisos en la próxima é inevitable crisis, en la que saldrán del Ministerio los Sres. Montero Rios y Jovellar.

Seccion comercial

Barcelona 22.—6'30 t.

4 por ciento int.	59'750
4 por ciento Exterior.	60'600
4 por ciento amortizable.	76'500
B. H. de Cuba.	91'750
B. Hispano Colonial.	42'120
Crédito Mercantil.	39'500
Banco de Cataluña.	11'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	33'250
F. C. del N. de España.	69'000
Orenses.	12'000
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'120
F. C. de Medina á O. y Vigo.	36'250
Id. Almansa.	56'120
Id. Norte.	70'000

Madrid 22.

4 p. Interior.	59'800
4 p. exterior.	00'000
4 p. amortizable.	76'150
B. Hipotecarios de Cuba.	91'900

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Juan presbítero y mártir
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
 del Remedio en S. Francisco.

Mañana, Santisimum Corpus Christi, ó la gran fiesta del Señor. Se celebra en la iglesia parroquial de Sta. María, á las 8 misa y comunión general, con órgano, para la Congregacion del Pálio; á las 9 Horas con Nona solemne despues de la esposicion de S. D. M. luego la misa mayor á cuatro voces concertada y sermón que dirá el Lic. D. Francisco Gardona y Orfila Pbro. á las 12 misa última quedando el Señor patente, á las 4 visperas con toda solemnidad, completas, rosario y á las 6 saldrá la procesion de precepto y al terminarse cantará el *Tantum ergo* y *Genitori* dándose fin con la bendicion con el Santísimo Sacramento y la Reserva.

En las parroquias del Carmen y San Francisco de Asis, será la misa mayor á las 9 y media con el Señor de manifiesto, y por la tarde visperas solemnes y Santísimo Rosario.

En la iglesia de Sta. Eulalia, la Asociacion de la Corte Eucarística celebra la fiesta de reglamento, á las 7 misa y comunión general con toda solemnidad, estando el Señor de manifiesto, terminando con estacion mayor, motete y reserva.

La devocion del mes de Junio consagrado al Corazon de Jesus se practicará por la mañana en S. Francisco á las 5, en el Carmen á las 6 y en las Concepcionistas á las 6 y media.

Viérnes y toda la octava, en Sta. María, esposicion del Señor á las 9 con misa mayor y á las 4 de la tarde con visperas y rosario.

Por la noche en Sta. Eulalia, se practicará el solemne octavario que la Corte Eucarística dedica á Jesus Sacramentado.

Santo de mañana

✠ SS. Corpus Christi, y la Natividad de S. Juan Bautista.—*Procesion general.*

Movimiento del Puerto.

Despachados

El 23.—Para Palma vapor-correo «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Miguel Tuduri con 19 trips. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Banco de Mahon

Con motivo del Balance, el dia 30 del actual las oficinas de esta Sociedad se abrirán para el público á las ocho de la mañana y se cerrarán á las once de la misma.

Mahon 22 de Junio de 1886.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

LA CATALANA

Se construyen colchones á domicilio. Calle Deyá núm. 12.

D. Monserrate Garcia Sanchez,

Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que arregladamente á los respectivos pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la Escribania del presente actuario, se venderán en pública subasta siendo las posturas competentes en la audiencia de este Juzgado el dia veinte y tres de Julio próximo y siguientes necesarios empezando á las diez de la mañana las casas sitas en esta Ciudad números sesenta y uno y setenta y cuatro de la calle del Castillo, números diez y nueve y veinte y uno y número veinte y cuatro de la calle de San Pablo y número cincuenta y ocho de la calle de Santa Eulalia, y un solar sin numerar sito en la última espresada calle: púes así lo tengo mandado en providencia de hoy á petición de los representantes de los dueños de las espresadas fincas procedentes de la herencia de D. Juan Tuduri y Tuduri. Dado en Mahon á veinte y dos de Junio de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons Esno.

Sociedad anónima Industrial

Mahonesa.

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 23 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, para proceder al nombramiento de tres individuos de la Junta de gobierno, examinar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan y demás prevenido en el art. 10 de los Estatutos.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad y si en el dia señalado no pudiese constituirse por no concurrir la mitad mas una de las acciones, se celebrará el dia siguiente 24 y sus decisiones serán valederas, cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan de conformidad á lo prevenido en el art. 13 de los Estatutos.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que, con arreglo al art. 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho de concurrir á la Junta general, los que con quince dias de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en las cajas de la sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, deberán acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada en que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al secretario hasta las 12 del dia 21 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones, se efectuarán en Mahon en poder del Director Don Juan Martorell y Caules, calle de Deyá n.º 19, y en Barcelona en el de D. Joaquín M.ª Tintoré y Mercader, calle de Mendizabal n.º 19 bajos.

El balance quedará de manifiesto en las oficinas de esta sociedad desde el 15 de Julio próximo á los fines prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

Mahon 22 Junio 1886.—El Presidente, Nicolás Fabregues.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila Srio.

BOLADOS-ACÍDULOS REFRESCANTES

En vista de la buena y grande aceptación que han merecido esta nueva clase de Bolados por muchas de las personas que nos han honrado en probarlos, y por complacer algunos de nuestros parroquianos en que se fabrican en mas variedad de gusto, se encontrarán en las clases siguientes:

Agraz, Limón, Naranja, Grosella, Manzana, Platano, Rosa, Fresa, Pera, Vainilla, Menta, etc. etc.

CONFITERIA LA PALMA

24 Hannover 24

En el mismo establecimiento se están elaborando para la próxima festividad de S. Juan Bautista una gran variedad de Dulces y los ricos Pescados y Tortells al estilo de Barcelona.

Avisando con algunas horas de anticipacion se admiten toda clase de encargos análogos al ramo de Confiteria y Pasteleria como son Ramilletes, Platos montados, Cremas etc. etc.

Todos los encargos serán llevados á domicilio si así lo solicitasen las personas que nos honren con su confianza.

GRAN DERROCHE DE GENEROS COMERCIO DE MR. PRADERE

Teniendo dicho señor que ir á Barcelona para la compra de pañuelos bolsillo, manteleria, etc., se ha propuesto liquidar lo que le queda y poder ofrecer á este respetable público géneros fresquitos y baratos.

¡ OJO Y ATENCION!

- Telas de hilo á 5 y 1/2 cénts. palmo.
- Madapolan superior á 5 cénts. palmo.
- Piqué superior á 12 cénts. palmo.
- Pereal blanco 6 palmos ancho á 8 cénts. palmo.
- Un mantel y 12 servilletas por 6 pesetas.
- Pañuelos hilo con iniciales á 4 rs. vn. uno
- Toallas algodón superiores á 30 cénts. una las de 5 rs.
- Idem hilo afelpadas á 4 rs. vn. una las de 5 y 1/2 rs.
- Idem hilo á 4 rs. vn. una las de 6 rs
- Camisetas hilo Escocia desde 6 rs. vn. una hasta 10.
- Idem algodón y seda á 5 rs. una.
- Un grande y variado surtido de camisas percal catalan

Á 2 PESETAS UNA

ADVERTENCIA. Al que haga 5 pesetas de gasto se le regalará un pañuelo de hilo y algodón.

CALLE NUEVA NÚM. 19

SIDRA ESPUMOSA ATEMPERANTE

Este agradable refresco que tanta aceptación obtuvo el año pasado, se halla de venta en la

Confiteria EL Aguila de Oro

á un real la botella sin el envase, y por docenas se hace un descuento de consideracion.

Para mañana, festividad de S. Juan Bautista, se están confeccionando con el mayor esmero, una gran variedad de dulces, palos jacobos, pasteles de hojaldre rellenos de cabellos de angel, merengues decorados y aromatizados, cubiletes al estilo de los que se hacen en Ciudadela, bizcochos de crema á la vainilla, y otros que seria prolijo enumerar.

Confitería EL AGUILA DE ORO, P.ª del Príncipe núm 9.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 26 de Junio.

Ha de constar de dos series, de 26 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1.042 de 300	312.000
99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que otenga el premio de 80000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de centena del premiado con 40.000 pesetas.	29.700
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.100 para el premio segundo	2.200

1.268 569.400
 Mahon 16 de Junio de 1886.—El Administrador, P. Hernandez.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia núm. 47. Informarán en la misma calle número 20.

PARA ALQUILAR

Una casa-molino y dos pocilgas (solls), en el barrio de Vilanova. Informarán S. Jorge n.º 27.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle Buen-aire n.º 12, informarán Arrabal 122.

Muebles

Se hallan de venta en la calle de Gracia n.º 25.

SUBASTA

El dia 28 del corriente á las once de la mañana se venderá en licitacion privada á voluntad de su dueño en la villa de Mercadal ante el notario D. José Minent y Seguí, una casa y un establo contiguo sita en la espresada poblacion y calle de la Libertad esquina á la del Monte Toro, de pertenencia de Margarita Portella viuda de Nuñez.

El pliego de condiciones obra en poder de dicho notario.

Baños de Mar

Quedan abiertas al público las casitas situadas á inmediaciones de la Consigna de este puerto. Para precios y horas dirigirse á Francisco Mus, calle de S. Alberto n.º 13 ó en las espresadas casitas.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.